Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 23 - Jueves, 1 de febrero de 2024

página 40325/1

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 25 de enero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo de Dirección Gerencia en el Hospital Infanta Elena.

Propuesta que eleva la Dirección General de Personal a la Dirección Gerencia para el nombramiento de doña Esperanza Quintero Pichardo como Directora Gerente del Hospital Infanta Elena de acuerdo con lo previsto en el Decreto 132/2021, de 6 de abril, que regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Estando vacante el puesto de Directora Gerente del Hospital Infanta Elena y siendo, por consiguiente, precisa su cobertura con carácter prioritario y por motivos de interés público, se procede a la misma de conformidad con las previsiones normativas.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo de Dirección Gerencia en el Hospital Infanta Elena de Huelva.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria, de 10 días hábiles, se han presentado tres candidatos, doña María Isabel Gómez Díaz, don Miguel Ángel Ortiz Valdivieso, don Prudencio Serrano Robles y doña Esperanza Quintero Pichardo.

Por Resolución 93/2022, de 22 de diciembre, de la Dirección Gerencia, se establecen los criterios para la evaluación de la Idoneidad de candidatos aspirantes a puestos directivos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, correspondiendo a esta Dirección General la valoración de la idoneidad de los mismos, por lo que una vez analizada y valorada la documentación presentada por la relación de candidatos anterior, se comprueba que únicamente el candidato Prudencio Serrano Robles no cuenta con la preceptiva declaración de idoneidad.

En consecuencia, una vez realizada esta evaluación previa, ambos son citados para la entrevista y defensa del Proyecto Técnico de Gestión por esta Dirección General de Personal, constatando que de los tres candidatos, doña Esperanza Quintero Pichardo resuelve su entrevista con más solvencia, desarrollando como puntos fundamentales del proyecto técnico de gestión un enfoque detallado y multifacético hacia la mejora de la gestión hospitalaria. Se enfoca en la legislación sanitaria andaluza. Analiza la organización del Servicio Andaluz de Salud, destacando la importancia de una gestión eficiente y coordinada dentro de este sistema. Propone un enfoque en la gestión clínica, subrayando la necesidad de una planificación estratégica efectiva. Evalúa los recursos actuales del hospital, sugiriendo estrategias para su optimización. Establece objetivos para implementar las mejoras propuestas. Incluye mejoras en procesos hospitalarios, calidad de los resultados en salud, formación de equipos de trabajo. Subraya la importancia de generar y transferir conocimientos e innovaciones en el ámbito hospitalario.

Asimismo, en cuanto a su experiencia profesional, es muy completa y especialmente en el ámbito de la gestión, como Jefa de Servicio de Farmacia durante dos años, Subdirectora Médica del Hospital Infanta Elena durante cuatro meses y Directora Médica del Hospital Infanta Elena desde mayo de 2020, lo que le confiere una importante preparación para el puesto al que opta.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 23 - Jueves, 1 de febrero de 2024

página 40325/2

Por todo lo anterior, esta Dirección General de Personal considera que la candidata seleccionada reúne el perfil más adecuado a los requerimientos actuales del puesto, por lo que eleva a la Dirección Gerencia la siguiente

PROPUESTA

Que se acuerde designar a doña Esperanza Quintero Pichardo, con DNI 29761442V como Directora Gerente del Hospital Infanta Elena.

Por ostentar la condición de personal funcionaria de carrera, la designación tendrá carácter de nombramiento de acuerdo a lo previsto en el art. 6.3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el Sistema de Provisión de Puestos Directivos y Cargos Intermedios de los Centros Sanitarios del Servicia Andaluz de Salud.

La Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 25 de enero de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

